



*Ilustre Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria de la Provincia
de Cádiz*

Certificado Oficial de Valoración

PETICIONARIO: JUZGADO MIXTO nº 1 de Chiclana Fra. CADIZ

DESCRIPCION: VALOR DE GARAJE-APARCAMIENTO-6
Procedimiento: **ETJ 728/2019-C1**
(Finca Registral: 1.083)
ZARAGOZA

EXPEDIENTE: //GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22//

Perito Inmobiliario interviniente:

Colegiado: Don Ramón Castro Montero

Domicilio: C/ Del Arco, nº 1, 1º B. Teléfono: 956 530 402

En Chiclana de la Frontera (Cádiz), a Veintiocho de Marzo de 2022.

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/20



RAMON CASTRO MONTERO, Agente de la Propiedad Inmobiliaria y perito judicial, con carnet profesional expedido por el Consejo General de los Colegios Oficiales de España, bajo el núm. 12.178, y de ésta provincia núm. 235 y en situación de ejerciente.

I N F O R M A :

que a requerimiento del Juzgado de 1ª Instancia núm. 1, de Chiclana de la Fra., en procedimiento de **Ejecución de Títulos Judiciales nº 728/2019-C1**, he analizado la documentación y la zona de ubicación de la finca urbana de la ciudad de Zaragoza que se describe mas adelante, para emitir dictamen de valoración de la misma y la cual tiene la característica siguiente:

1. - IDENTIFICACION DE LA FINCA.

1.1.- DESCRIPCION REGISTRAL: "URBANA: NUMERO SEIS.

APARCAMIENTO de vehículos en la planta de sótano menos dos, donde está señalado con el número SEIS de forma trapezoidal.

Ocupa una superficie útil de unos dieciocho metros cuadrados.

Linda: frente, zona de acceso o de maniobras y en línea inclinada con aparcamiento número cinco; derecha entrando, aparcamiento número siete; izquierda aparcamiento número cinco; y fondo, subsuelo de la finca número siete duplicado de la calle San Jorge de Martina García Escudero.

Cuota: Cero entero, treinta y siete centésimas por ciento.

Forma parte de una casa sita en la calle SAN JORGE número NUEVE, angular a Plaza San Pedro Nolasco, número uno.”

2.- DATOS REGISTRALES Y CATASTRALES.

2.1.- DATOS REGISTRALES: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, nº 14, a nombre de D. JUAN CARLOS PEREZ GARCIA, en cuanto a noventa y siete enteros, ochenta y ocho centésimas por ciento, con carácter privativo, siendo la Finca Registral: 1.083, del Tomo: 2.705, Libro: 19, folio: 20 (6ª),

2.2.- REFERENCIA CATASTRAL: **6836905XM7163F0007UO**.

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/20	



Ramón Castro Montero
Agente de la Propiedad Inmobiliaria
Colegiado 235

Expte.: GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22

3.- LOCALIDAD Y ENTORNO:

3.1.- LOCALIDAD. Ciudad de Zaragoza, capital de la provincia del mismo nombre y de la comunidad autónoma de Aragón. Está situada a orillas del Ebro, siendo por su situación geográfica un importante nudo de comunicaciones.

Se encuentra a unos 300 kms de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

La actividad principal de la ciudad es la industria, transportes, comercio, energías renovables, servicios a empresas, agroindustria y el turismo.

El último censo de habitantes de la ciudad de Zaragoza ronda cerca de los 700.000 habitantes con una tendencia ligeramente decreciente (2022).

3.2.- ENTORNO. Urbano céntrico consolidado con edificios alrededor de la Plaza San Pedro Nolasco, donde predominan bloques de viviendas de varias alturas, oficinas y locales de negocios. En el centro cercano existen dos museos.

La calidad constructiva medio de la zona es del tipo medio-bueno.

3.3.- INFRAESTRUCTURA.

Las infraestructuras son buenas suficientes y bien conservadas:

Pavimentación:	Si	Alcantarillado:	Si
Alumbrado público:	Si	Abastecimientos de agua:	Si
Suministro eléctrico:	Si	Teléfono:	Si
Zonas ajardinadas:	Si	Aparcamientos:	Si

3.4.- EQUIPAMIENTOS Y COMUNICACIONES.

Suficientes comercios y equipamientos.

Enseñanzas:	Si	Restaurantes:	Si
Museos	Si	Lúdico:	Si
Sanitarios-Asistencial:	Si	Religioso:	Si
Comercial:	Si	Supermercados:	Si
Bancos:	Si	Farmacia	Si
Aeropuerto:	Si	Autobuses:	Si

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/20	

3.5. CARACTER SOCIO-ECONOMICO.

El nivel de renta por habitante del entorno puede clasificarse como medio-alto.

3.6.- INMUEBLE. Es un edificio situado en la calle San Jorge, marcado con el número nueve de orden y haciendo esquina con la Plaza San Pedro Nolasco, el cual contiene diversas plantas de viviendas y oficinas, locales en la planta baja y dos sótanos de plazas de aparcamientos.

3.7.- ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACION: Año 1.998

Antigüedad: 28 años (1992)

4.- ACCESO A LAS PLANTAS DE SOTANOS.

4.1.- El acceso a las dos plantas de sótano se realiza a través de puerta automática por la calle San Jorge, y consta de 14 plazas de aparcamiento en el sótano -1, y 16 en el sótano -2.

5.- SUPEFICIE EL APARCAMIENTO-6.

5.1.- Resumen de superficies:

	Registro	Catastro	
5.1.1.- PLAZA nº 6:	-	43,00 m ²	Con elementos comunes.
5.1.2.- PLAZA nº 6:	18,00	- m ²	Útiles. Sin elementos comunes.

6.-CRITERIO Y NORMA DE VALORACION.

6.1.- La presente valoración trata de valorar la cuota indivisa de la plaza descrita y se realiza según el VALOR REAL DE MERCADO, siendo definido éste, como el valor que puede alcanzar en el mercado libre la plaza de aparcamiento objeto de valoración, ejecutándose a través del METODO DE COMPARACION, el cual está basado en el principio de sustitución, según cualidades y características de las mismas, y para ello:

6.2.- Se analiza el segmento del mercado relativo a garajes y plazas de aparcamientos por localización, usos y tipología, basándose en información concreta sobre transacciones reales u oferta en firme, para obtener precios de compraventa al contado en la fecha actual.

6.3.- Seleccionar de la información obtenida una muestra representativa de los precios de las plazas comparables a la que se valora, se ponderan y homogeneizan los precios medios, atendiendo a su ubicación, superficie, calidades constructivas y antigüedad, obteniendo como resultado el Valor Medio de Mercado.

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/20





Ramón Castro Montero
Agente de la Propiedad Inmobiliaria
Colegiado 235

Expte.: GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22

7.- SITUACION ACTUAL DEL MERCADO INMOBILIARIO.

7.1.- Se tiene en cuenta la situación actual de la actividad y el mercado inmobiliario, que presenta una leve tendencia a la baja en el mercado de plazas de aparcamiento, con una mayor oferta que demanda actualmente de las mismas en la zona y en general.

7.2.- OFERTAS DE PLAZAS APARCAMIENTO CERCANO A C/ SAN JORGE – MARZO 2022

<u>Dirección - ZARAGOZA</u>	<u>Características</u>	<u>Superficie</u>	<u>Precio/ €</u>	<u>€/m²</u>
1 C/ SAN JORGE	SAN JORGE-NOLASCO	23,00 m ²	32.000	1.390
2 C/ SAN JAIME BALMES, 1	CENTRO	13,00 m ²	25.000	1.250
3 C/ ALONSO V	CASCO ANTIGUO	23,00 m ²	25.000	1.088
4 PASEO ECHEGARAY	CASCO ANTIGUO	24,00 m ²	36.000	1.500
5 PLAZA PORTILLO	JUNTO PLAZA DE TOROS	10,00 m ²	19.000	1.900
6 NTRA SRA VALVANERA	CASCO ANTIGUO	25,00 m ²	25.000	1.000

Estas muestras de venta de plazas de garaje-aparcamientos son definidas como Testigos de Oferta Comparables. De esta información del Precio de Oferta (P.O.) ponderamos y calculamos el Precio de Venta Previsible (PVP), que es el precio al que se podría llegar después de una negociación deduciendo rebajas por pronto pago, comisiones etc., para un garaje o plaza de aparcamiento concreto por su situación, cualidades y estado.

8.- CALCULO DEL VALOR UNITARIO DE MERCADO.

8.1.- De la ponderación y homogeneización de los valores obtenidos y comparados, se estima un valor medio unitario de mercado para el metro cuadrado de plaza de aparcamiento en 1.350,00 €/m².

VALOR MEDIO DE MERCADO UNITARIO POR COMPARACION = 1.350,00 €/m².

8.2.- Dicho valor por metro cuadrado sería el precio medio mas probable en que se podría transmitir la mencionada plaza de garaje-aparcamiento en un mercado libre entre un vendedor voluntario y un comprador independiente a fecha actual, en el supuesto de que el mismo se hubiere ofrecido públicamente en el mercado, que las condiciones del mercado permitieren disponer del mismo de manera ordenada y que se dispusiera de un plazo normal, habida cuenta de su naturaleza, para negociar la venta.

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/20



RAMON CASTRO - API 235

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/20





Ramón Castro Montero
Agente de la Propiedad Inmobiliaria
Colegiado 235

Expte.: GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22

9.- VALORACION.

9.1.- Cálculo del Valor de Mercado

9.1.1.- Valores de Mercado por COMPARACION:

<u>Descripción</u>	<u>P. Garaje</u>
Valor Unitario Medio:	(*) 1.350,00 €/m ²
Superficie Registral:	18,00 m ²
Superficie Catastral:	43,00 m ²
Superficie considerada:	18,46 m ²
Valor Medio:	24.300,00 €
Coficiente K de Mercado:	1,00
Valor Mercado Pleno Dominio:	24.300,00 €
Cuota indivisa del 97,88%:	23.784.84 €
Valor redondeado:	23.785,00 €
Valor Mercado del 97,88%:	23.785,00 €

(*) Precio medio unitario de repercusión de plaza aparcamiento.

VALOR DE MERCADO DEL 97,88% DE LA PLAZA-6: 23.780,00 Euros

Vm_{97,88%} = 23.780,00 €

ESTIMACION DEL VALOR DE MERCADO DE LA CUOTA 97,88% INDIVISA EN PLENO DOMINIO:

VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (23.780,00 €), en pleno dominio y en concepto de libre de cargas y a cuya cantidad habrá que descontar, en su caso, cuantas cargas o gravámenes de carácter real, pudieran recaer o afectar al valor económico del garaje-aparcamiento valorado.

ooOoo

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/20	

10.- OBSERVACIONES.


10.1.- El presente informe de valoración, ha sido realizado sobre la base del conocimiento de la zona y a la información registral, catastral y documentación aportada por el juzgado, por lo que los datos adoptados referentes a superficies y medidas, así como los de la identificación de la finca físicamente, quedan supeditados a la veracidad real de la información aportada por los mismos.

10.2.- En la determinación del valor estimado, se han tenido en cuenta, tanto las actuales circunstancias del mercado inmobiliario, como los precios de venta al contado, y muy especialmente los que se refieren a las condiciones generalmente habituales para la obtención de los posibles compradores de garajes similares al que se valora, en un mercado transparente, prescindiendo de cualquier posible afección, carga real, administrativa u otra limitación que suponga una restricción en su libre transmisión a precio de mercado.

10.3.- Se deja constancia expresa de que el presente informe ha sido realizado, por el perito actuante, con total independencia y objetividad, aceptando el mismo, quedar sometido a lo dispuesto en el artículo 335, apartado 2, de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, sobre el dictamen de peritos.

ooOoo

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/20





Ramón Castro Montero
Agente de la Propiedad Inmobiliaria
Colegiado 235

Expte.: GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22

10.- DOCUMENTACION GRAFICA.

ANEXO-1.- PLANO DE EMPLAZAMIENTO.

ANEXO-2.- CALLEJERO CON SITUACION DEL EDIFICIO.

ANEXO-3.- ORTOFOTOGRAFIA DEL EDIFICIO.

ANEXO-4.- OTOGRAFIAS EDIFICIO Y ENRADA.

ANEXO-5.- FICHA DESCRIPTIVA Y GRAFICA CATASTRAL.

ANEXO-6.- NOTA SIMPLE REGISTRAL ACTUALIZADA.

ooOoo

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/20	

RAMON CASTRO - API 235

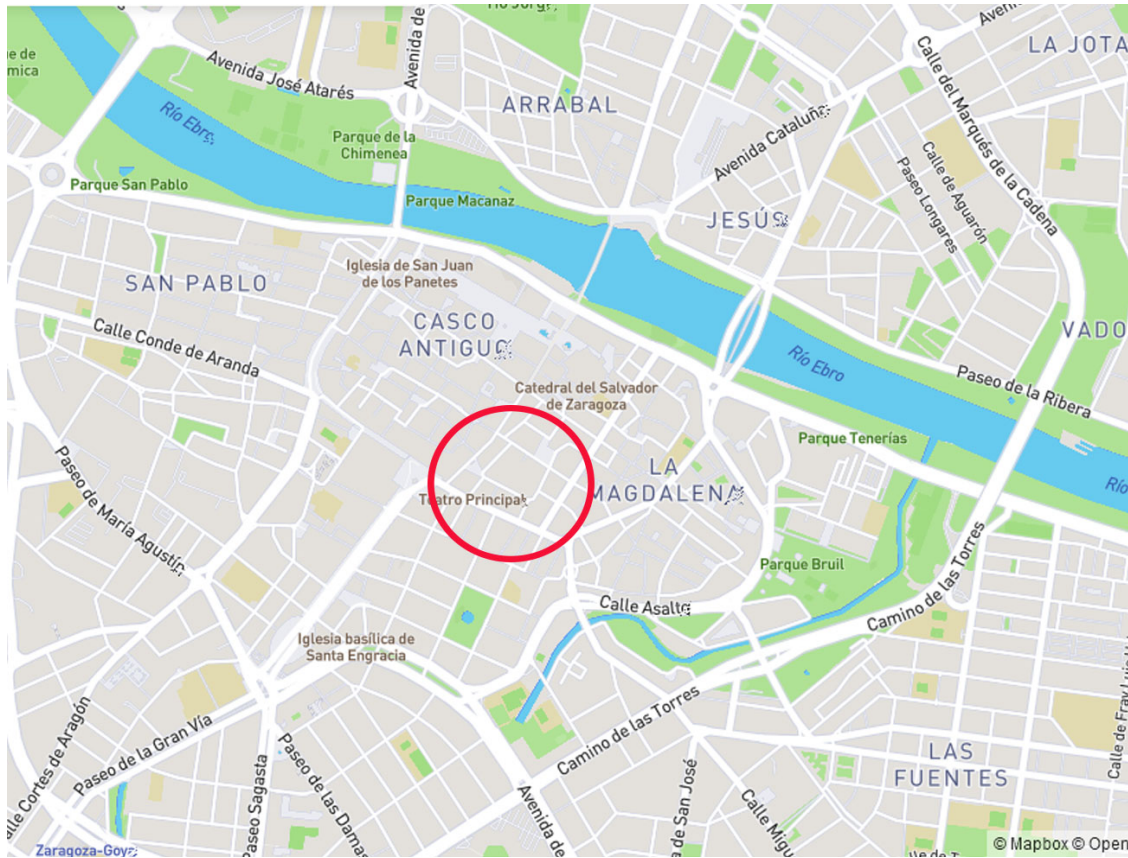
Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/20





Ramón Castro Montero
Agente de la Propiedad Inmobiliaria
Colegiado 235

Expte.: GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22



EMPLAZAMIENTO

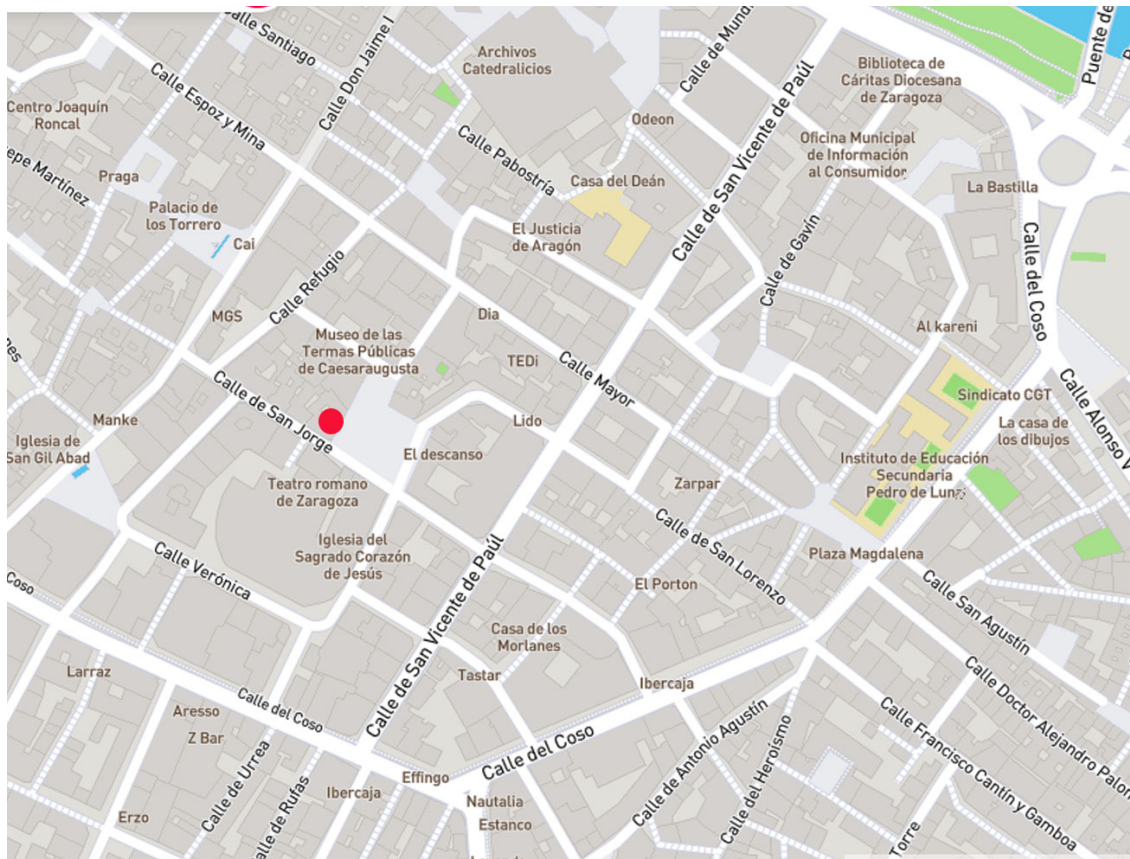
ANEXO-1

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/20	



Ramón Castro Montero
Agente de la Propiedad Inmobiliaria
Colegiado 235

Expte.: GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22



SITUACION CALLEJERO

ANEXO-2

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/20





Ramón Castro Montero
Agente de la Propiedad Inmobiliaria
Colegiado 235

Expte.: GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22



ORTOFOTOGRAFIA

ANEXO-3

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/20





Ramón Castro Montero
Agente de la Propiedad Inmobiliaria
Colegiado 235

Expte.: GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22



VISTA CALLE Y EDIFICIO



VISTA ACCESO GARAJES

ANEXO-4

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/20	

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 6836905XM7163F0007U0



DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
PZ SAN PEDRO NOLASCO 1 Pl.-2 Pl.06
50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)

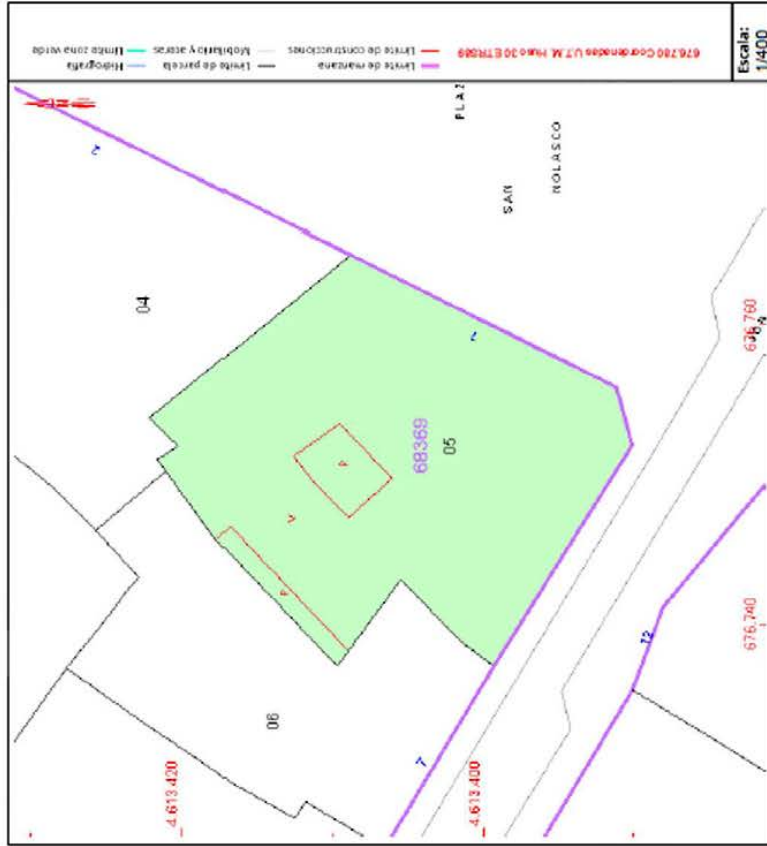
Clase: URBANO
Uso principal: Almacén, Estac.
Superficie construida: 43 m2
Año construcción: 1992

Construcción

Destino	Escala / Planta / Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	1-2.06	43

PARCELA

Superficie gráfica: 534 m2
Participación del inmueble: 0,3700 %
Tipo: Parcela con varios inmuebles [división horizontal]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves, 24 de Marzo de 2022

ANEXO-5

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/20



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA N° 14
Pza. Mariano Arregui, n°8, planta 7 izq. CP:50005
Tlf: 976760114 Fax: 976301804

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 23/03/2022 9:13:44
FINCA DE SECCIÓN 10ª N°: 1083
C.R.U.: 50030000418937

DATOS REGISTRALES

trasladada de FINCA DE SECCIÓN 1ª N°: 48874
Tomo: 2705 Libro: 19 Folio: 20 Inscripción: 6

DESCRIPCION

URBANA.- NUMERO SEIS.- Aparcamiento de vehículos en la planta de sótano menos dos, donde está señalado con el número SEIS, de forma trapezoidal. Ocupa una superficie útil de unos dieciocho metros cuadrados. Linda: frente, zona de acceso o de maniobras y en línea inclinada con aparcamiento número cinco; derecha entrando, aparcamiento número siete; izquierda, aparcamiento número cinco; y fondo, subsuelo de la finca número siete duplicado de calle San Jorge de Martina García Escudero. CUOTA de cero enteros, treinta y siete centésimas por ciento. Referencia catastral 6836905XM7163F0007UO. Forma parte de una casa sita en calle SAN JORGE número NUEVE, **angular a Plaza San Pedro Nolasco, número uno** provisional por el que actualmente tiene su entrada, descrito en la inscripción 15ª de la finca 683, folio 154m, tomo 1934, libro 788, Sección 1ª.

Referencia Catastral: 6836905XM7163F0007UO
ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No consta.

TITULARES ACTUALES

Nombre : DON JUAN CARLOS PEREZ GARCIA
N.I.F. : 50827827N
Título : Compraventa
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Carácter : Privativo
Participación : DIECIOCHO ENTEROS NOVENTA Y SEIS CENTESIMAS POR CIENTO
Fecha Escritura : 29 de Junio de 1998
Notario : Don José Luis Martínez-Gil Vich
Población : Madrid
Protocolo : 3338/1998.
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción : 15/06/01
Tomo/Libro/Folio : 2705/19/19




C. S. V. : 25003028EAF5C0AA

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 2 de 6

ANEXO-6.1

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/20	

Nombre : STAD, S.A.

ADVERTENCIA: Se hace constar que el Sistema Registral de Interconexión con el Registro Mercantil indica que la sociedad titular del dominio de esta finca se halla en situación de concurso.

C.I.F. : A50075811
 Título : Compraventa
 Naturaleza del Derecho : Propiedad
 Participación : **DOS ENTEROS DOCE CENTESIMAS POR CIENTO**
 Fecha Escritura : 13 de Febrero de 2003
 Notario : Don Ignacio Martínez-Gil Vich
 Población : Madrid
 Protocolo : 563/2003.
 Inscripción : 3ª
 Fecha inscripción : 05/05/03
 Tomo/Libro/Folio : 2705/19/19

Nombre : **DON JUAN CARLOS PEREZ GARCIA**
 N.I.F. : 50827827N
 Título : Donación
 Naturaleza del Derecho : Propiedad
 Carácter : Privativo
 Participación : **CINCUENTA Y NUEVE ENTEROS NOVENTA Y SEIS CENTÉSIMAS POR CIENTO**
 Fecha Escritura : 23 de Noviembre de 2011
 Notario : Don José Luis Martínez-Gil Vich
 Población : Madrid
 Protocolo : 2459/2011.
 Inscripción : 5ª
 Fecha inscripción : 22/12/11
 Tomo/Libro/Folio : 2705/19/19

Nombre : **DON JUAN CARLOS PEREZ GARCIA**
 N.I.F. : 50827827N
 Título : Compraventa
 Naturaleza del Derecho : Propiedad
 Carácter : Privativo
 Participación : **DIECIOCHO ENTEROS NOVENTA Y SEIS CENTESIMAS POR CIENTO**
 Fecha Escritura : 23 de Noviembre de 2011
 Notario : Don José Luis Martínez-Gil Vich
 Población : Madrid
 Protocolo : 2462/2011.
 Inscripción : 6ª
 Fecha inscripción : 12/02/13
 Tomo/Libro/Folio : 2705/19/20

CARGAS

Gravados noventa y siete enteros, ochenta y ocho centésimas por ciento de esta finca de la que es titular don Juan Carlos Pérez García con la ANOTACIÓN preventiva de EMBARGO letra B a favor de don ANGEL BERRIOBEÑA BALETA y doña MARIA ROSA ALVAREZ BURGÉS, en reclamación de las siguientes cantidades: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES



ANEXO-6.2

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/20	

CÉNTIMOS por principal, TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS por intereses vencidos, y OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS para intereses, gastos y costas. Resulta del mandamiento expedido el día seis de Febrero del año dos mil veinte, auto de veintiuno de febrero de dos mil veinte y diligencia de quince de junio de dos mil veinte, seguidos en el Juzgado de Primera Mixto NUMERO 1 de CHICLANA DE LA FRONTERA, ejecución de títulos judiciales **728/2019**. Fecha de decreto del seis de Febrero de dos mil veinte.

Afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir del día 14/07/20, por el Impuesto sobre T.P. y A.J.D.; según nota al margen de la Anotación B. SERVIDUMBRE A SU FAVOR de luces y vistas sobre la finca 15.935, sita en San Pedro Nolasco, 2

Nota número 2 al margen del asiento 1 de fecha 12 de Agosto de 2020, al Tomo 2.705, Libro 19, Folio 19.

PRORROGA letra C.- La anotación de embargo **letra B** practicada sobre noventa y siete enteros, ochenta y ocho centésimas por ciento de esta finca de la que es titular don Juan Carlos Pérez García a favor de don ANGEL BERRIOBEÑA BALETA y doña MARIA ROSA ALVAREZ BURGÉS en procedimiento de **ejecución de títulos judiciales 728/2019** a cuyo margen consta nota de haberse expedido con fecha de hoy la **certificación** prevista en el artículo 656 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, queda PRORROGADA durante cuatro años más por la letra C de conformidad con la sentencia del T.S. de 4 de mayo de 2021, nº 237/2021 de la Sala de lo Civil

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme a los Arts. 222 y siguientes de la LHP. con valor puramente informativo que no da fé del contenido de los asientos

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -en adelante, "RGPD"-, queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.



ANEXO-6.3

Código:	OSEQRBTDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/20	

Queda pues, estimado el Valor de Mercado de la 97,88% PARTE INDIVISA de la finca GARAJE-APARCAMIENTO nº 6 de Zaragoza, en pleno dominio y objeto de éste informe en concepto de libre de cargas reales, en la cantidad de:

****VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (23.780,00 €),****

según mi leal saber y entender.

Y, en testimonio de cuanto antecede, firmo y sello el presente informe de valoración en la ciudad de


Chiclana de la Fra. (Cádiz), a Veintiocho de Marzo de 2.022.


Edo: Ramón Castro Montero
Colegiado: 235



NOTA.- El presente informe con expediente: "GA9_ZARAGOZA ETJ-1 728J2019/22, consta de 10 páginas enumeradas de la 1 a la 10 (ambas inclusive) y de 6 hojas de ANEXOS GRAFICOS, además de la portada y contraportada.

ooOoo

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/20	



RAMON CASTRO MONTERO
Colegiado 235

Código:	OSEQRBDW4F4JJ96HKWFT8T6F65R97	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	SISTEMA DE GESTION PROCESAL ANDALUZ NUEVO ADRIANO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/20

